

Quito, 20 de Abril de 2018

Señor Presidente y señores Accionistas,

Al igual que en el periodo anterior, durante el ejercicio fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre del 2017, nuestra empresa desarrolló sus actividades de manera normal y mantuvo su participación en el mercado nacional de lámina acrílica.

Si bien no se fijaron explícitamente metas y objetivos para el año 2017, gracias al trabajo desempeñado por el personal de la empresa, se mantuvo y se trató de mejorar el proceso administrativo en varias áreas.

Desgraciadamente no se pudo cumplir a totalidad con lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 7 de abril del 2017 en la que se declaró un dividendo de USD \$ 60.000,00, este dividendo fue entregado en su parte proporcional únicamente a los socios cuya participación accionaria es menor al 10% quedando pendiente la entrega del mismo para el resto de socios.

Durante el año 2017, nuestra actividad se desarrolló con regularidad en los campos administrativo y legal cumpliéndose con las normativas laborales vigentes.

En el año anterior, se destinó la cantidad de USD \$6.791,00 a Reserva Legal, de acuerdo con la reglamentación vigente que debe llegar a un mínimo del 50% del capital suscrito. Actualmente esta reserva se encuentra en 44.16%.

Durante el ejercicio del 2017, la empresa cumplió con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En el año 2017 se aumentó el costo de la materia prima, por lo que se eliminó el descuento aplicado en el año 2016 a los clientes y se aumentó el precio de venta al público a partir de Octubre.

En el 2017 se redujo notablemente la rotación de personal en relación al 2015, esta situación permitió que se logre corregir y bajar los índices de fallas de las láminas.

Durante el 2017 se vendió lámina acrílica por USD\$ 1'127,199.49 y la utilidad antes de impuestos y participaciones llegó a USD\$ 102,799.23. Una vez deducidos la participación para trabajadores, el impuesto a la renta y los gastos no deducibles, la Utilidad para distribuir a los accionistas es de USD\$ 67.907,83. Se

debe realizar una Reserva Legal de Capital del 10% de las utilidades líquidas a distribuir, misma que, luego de haber realizado las consultas correspondientes a la empresa auditora, se puede tomar de la Reserva de Capital de este modo no afectar las utilidades a distribuir a los accionistas, como se realizó los años anteriores.

El monto de ventas de lámina acrílica del año 2017 fue superior en un 1.45% a las del 2016, este resultado se atribuye a una mejora en los procesos de producción. Sin embargo, se debe mencionar que en el 2017 se mantuvo la contracción del mercado producida por la desaceleración económica que atravesó el país.

Así como en años anteriores, la empresa cumplió con pulcritud sus obligaciones durante el periodo 2017 y la situación financiera de Acrilux fue buena durante todo el ejercicio correspondiente a dicho año.

Finalmente, me permito informar que durante los primeros tres meses de este 2018, la situación económica del país continúa inestable, estamos analizando nuevas estrategias tanto internas como con los actuales clientes que permitan incrementar los niveles de venta. Los costos de materia prima han seguido subiendo y desgraciadamente por la introducción de producto importado a menor precio no se puede realizar un ajuste de precios sin que influya en la participación del mercado. Adicionalmente, estamos analizando los rubros en los que se podría reducir los gastos sin que eso afecte al desempeño de la empresa.

Muy atentamente,



Luis Ricardo Medina M.
ACRILUX S. A.
Gerente General